

INFORME DE COMISARIO  
ASITECFOR S.A. ASISTENCIA TECNICA FORESTAL  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de ASITECFOR S.A.  
ASISTENCIA TECNICA FORESTAL.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de ASITECFOR S.A. ASISTENCIA TECNICA FORESTAL presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.
2. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.
3. En la revisión se estableció que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, por lo tanto considero que luego de la revisión, provee una base razonable en el Balance al 31 de diciembre del 2011.
4. Para el período que he sido nombrada como Comisario de la Compañía, no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocada, lo cual, no era necesario según el artículo 242 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías.

Este informe de comisario es exclusivo para la información de los Accionistas, Directores y Administración de ASITECFOR S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atuntaqui, 15 de marzo del 2013

Atentamente



CPA. Juana Lucía Góngora Ruiz  
COMISARIO ASITENFOR S.A.  
RUC: 1001866373001